



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



Número 3597/1962, por el que se confirma en el cargo de segundo Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al Vicealmirante don Jesús Fontán Lobé.

Ascendido al empleo de Vicealmirante el Con-

tralmirante don Jesús Fontán Lobé, segundo Jefe de Mi Casa Militar,

Vengo en confirmarle en el citado cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

(Del B. O. del Estado núm. 34, de 1963.)

### ORDENES

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal



#### INFANTERIA

##### Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Badajoz, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Santos Ramos Sama, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 7.

Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

los tenientes legionarios que a continuación se relacionan:

*Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión*

Teniente D. Manuel Rodríguez Rodríguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

*Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión*

Teniente D. Elías Martín Calvo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

*Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

Teniente D. José Mejías Cordon, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

*Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión*

Teniente D. Antonio Rodríguez García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.  
Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 27 de diciembre de 1962 (D. O. número 295), pasan destinados, con ca-

rácter voluntario, a las Unidades que se citan los brigadas de Infantería que se relacionan:

*Al Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Don José Hurtado Sánchez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Don Miguel Marín Sola, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Don Felcísimo Bejarano Mateos, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Don Eduardo Mestre Cardoso, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

*Al Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Don Francisco González Barranco, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Don Aderito Sanjuán Serna, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

*Al Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5*

Don Francisco Benítez Mancilla, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, pasan destinados a las Unidades que se indican

## Escala de complemento

### Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, queda sin efecto el destino a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, conferido por Orden de 25 de enero de 1963 (D. O. núm. 26), al sargento de complemento de Infantería D. Alfonso Durán Díaz, y pasa destinado, con carácter forzoso, a la Agrupación del Arma Badajoz número 26.

Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

**ADVERTENCIA.**—En la página 447 se publica un Decreto del Ministerio de la Gobernación que se refiere al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Moscardó Guzmán.



## CABALLERIA

### Servicios civiles

#### Situaciones

Atendiendo a petición del interesado, se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» que concede la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto de 22 del mismo mes y año, modificado por el de 13 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de dicho año (D. O. núm. 258), al teniente coronel de Caballería D. Rafael Quiroga Abarca, delegado de Cría Caballar de las provincias de Barcelona y Gerona.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## ARTILLERIA

### Edades

Comprobado documentalmente que el brigada de Artillería D. Primitivo Prada Ramos, con destino en el Gobierno Militar de Cartagena, nació el día 12 de octubre de 1918 y no el 18 de octubre de 1918, se le rectifica la fecha de nacimiento en el sentido expuesto, de acuerdo con lo preceptuado en la Orden de 25 de septiembre de 1978 («C. L.» núm. 288), debiendo verificarse en la documentación mi-

litar del interesado las anotaciones correspondientes para que figure en ella como fecha de nacimiento la de 12 de octubre de 1918.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 17 de diciembre de 1962, al sargento de Artillería D. Julián Trijueque Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 11, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de enero de 1963, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan de Lemus Martín, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), y cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 183), se ascienden al empleo inmediato superior a los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de enero de 1963, los que continuarán en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentran.

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería, Escala activa, D. Juan Quiroga de Abarca, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. Fernando Girón Camino, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. José Onieva Pascual, en situación de «En Servicios Civiles».

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Situación de reserva

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1963, pasa a la situación de retirado el coronel honorífico de Artillería, en situación de reserva, D. Pedro Sánchez Pinilla, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Agustín Ramírez Yuste, con residencia en Cádiz, a partir del 3 de febrero de 1963.

Sargento D. Manuel Rabe Rea, con residencia en Tomares (Sevilla), a partir del 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Blas Díez Arce, con residencia en Cornellá de Llobregat (Barcelona), a partir del 5 de febrero de 1963.

Brigada maestro de Banda D. Adolfo Baltar López, con residencia en Málaga, a partir del 5 de febrero de 1963.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Mandos

Para cubrir la vacante de director del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, anunciada en turno de libre elección por Orden de

11 de enero de 1963 (D. O. núm. 11), he designado al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Francisco Iriarte Folache, de la Dirección General de Industria y Material, jefe de la Sección de Estudios y Proyectos de Armamento y Municiones.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Ayudantes

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de enero de 1963 (D. O. núm. 10), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Dependencias que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan:

### GRUPO DE AYUDANTES

#### Al Parque de Artillería de Valencia

Teniente D. Antonio Crespo Alfonso, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

### GRUPO DE AUXILIARES

#### A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Las Palmas)

Alférez D. José Rembado Costa, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Campana).

#### Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Alférez D. Pedro Tudela Melgarejo, de la Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar. Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INTENDENCIA

### Bajas

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Militares que se indican han fallecido, dentro de sus jurisdicciones, el personal militar que a continuación se relaciona, en las fechas y plazas que a cada uno se les señala.

#### En la 1.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Carmona Martínez, de la Direc-

ción General de Industria y Material, el día 24 de enero de 1963, en la plaza de Madrid.

#### En la 5.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis Lorente Lezcano, de la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar, el día 28 de enero de 1963, en la plaza de Ildes (Zaragoza).

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Sebastián Delgado Miñarro, de la Pagaduría de Haberes de la 5.ª Región Militar, el día 4 de enero de 1963, en la plaza de Zaragoza.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INTERVENCION

### Mandos

He designado jefe de la Intervención de la 5.ª Región Militar al coronel interventor D. Alfredo Boya Saura, actualmente a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona). Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VETERINARIA MILITAR

### Antigüedad

La Orden de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 92), por la que ascendió al empleo de capitán de la Escala auxiliar de Veterinaria el teniente D. Miguel Yáñez Criado, queda rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en su nuevo empleo es la de 1 de enero de 1960, y no la que figura en la citada Orden.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De provisión normal para suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en la Yeguada Militar, Sección de Tiro de Cordovilla la Real (Palencia). Una.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 23 de enero de 1963, al sargento de la misma especialidad D. Sinfiriano Sagredo Sagredo, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargento y antigüedad de 23 de enero de 1963, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Ciriaco Hervás Delgado, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera, continuando en la misma situación.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 22 de septiembre de 1962 (D. O. número 216), se destina, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Manuel Barroso González, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de septiembre de 1962 (D. O. número 213), se destina, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Crisanto Martínez Robledo, de la Zona de Recluta-

miento y Movilización núm. 1, debiendo incorporarse con urgencia.  
Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los brigadas especialistas (auxiliares de Almacén) que a continuación se relaciona:

Brigada especialista D. Santiago San Antonio de Toro, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Juan José Martínez Lasheras, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, hasta los sesenta años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de coronel de cualquier Arma, de la E. C., o en su defecto de la E. A., Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Sevilla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 1 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Para tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, de jefe de la Caja de Recluta número 26, en segunda convocatoria.

Esta vacante podrá ser solicitada también por tenientes coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», y por los de dicha Escala aptos únicamente para servicios burocráticos de las cuatro Armas.

Documentos: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal.

Una vacante de ayudante de Oficinas Militares o en su defecto de suboficial de cualquier Arma, existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL, conforme se dispone en la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

### CONCURSOS

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, con preferencia para los que tengan conocimientos en materias biblioteconómicas o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, para director de la Biblioteca Militar de Ceuta.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuatro vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», segunda convocatoria, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes encontrarse en posesión del diploma de «Geodesta militar», quedando dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Guadalajara (segunda convocatoria).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL, conforme se dispone en la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cinco vacantes de capitán, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», segunda convocatoria, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del diploma de «Topógrafo militar», quedando dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Seis vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», segunda convocatoria, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del diploma de «Geodesta militar», quedando dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de Servicios



### Paradas de sementales

En cumplimiento de la Regla 3.ª de la Orden circular de 15 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 287), se inserta a continuación el cuadro que se cita en la misma.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO





PROVINCIAS Y PUEBLOS	CA-BALLOS		E. PARA-DISTAS	Cabos	Mae-tros herradores es-pecialistas	Soldados
	Silla	Tiro				
<b>Tercer Grupo</b>						
Badajoz.—Cabeza de Buey ...	3	1	1	1	1	3
Idem.—Olivenza .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Alburquerque .....	1	2	1	1	1	3
Idem.—Don Benito .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Fuente de Cantos .....	1	2	1	1	1	3
Idem.—Higuera la Real .....	1	2	1	1	1	3
Idem.—Jerez de los Caballeros .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Llerena .....	1	2	1	1	1	3
<b>Cuarto Grupo</b>						
Jaén.—Castellar de Santisteban .....	2	1	1	1	1	2
Idem.—Baeza .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Campillo del Río .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Arjona .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Jaén .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Andújar .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—La Carolina .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Linares .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Ubeda .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Vilches .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Villacarrillo .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Fruelma .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Martos .....	1	1	1	1	1	2
Granada.—Loja .....	1	1	1	1	1	2
Yeg. Militar.—Jerez Frontera .....	20	1	1	1	1	1
Cedidos a ganaderos .....	15	1	1	1	1	1
En reserva .....	15	1	1	1	1	1
<b>Totales</b> .....	<b>129</b>	<b>73</b>	<b>111</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>88</b>
<b>OCTAVO DEPOSITO</b>						
<b>Primer Grupo</b>						
León.—León (Plana Mayor) ...	2	5	2	1	1	3
Idem.—Sahagún de Campos ...	1	1	1	1	1	3
Idem.—Carrizo de la Rivera ...	1	1	1	1	1	3
Idem.—Vidanes .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Valencia de Don Juan .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Valderas .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Torral de los Guzmanes .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Villamizar .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Puebla de Lillo .....	1	2	1	1	1	2
<b>Segundo Grupo</b>						
León.—La Bañeza .....	1	3	1	1	1	2
Zamora.—Zamora .....	1	2	1	1	1	2

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CA-BALLOS		E. PARA-DISTAS	Cabos	Mae-tros herradores es-pecialistas	Soldados
	Silla	Tiro				
Zamora.—Benavente ...	1	5	1	1	1	3
Idem.—Villafafila .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Aspariegos .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—La Bóveda de Toro .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Belver de los Montes .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Villalpando .....	1	1	1	1	1	3
<b>Tercer Grupo</b>						
León.—Maraña .....	1	2	1	1	1	2
Idem.—Oseja de Sajambre .....	1	1	1	1	1	2
Asturias.—Campomanes .....	1	5	1	1	1	3
Idem.—Gijón .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Campo de Caso .....	1	2	1	1	1	2
Idem.—Infiesto .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Ponga .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Cangas de Onís .....	1	1	1	1	1	2
<b>Cuarto Grupo</b>						
Asturias.—Cabañaquinta .....	1	1	1	1	1	3
Idem.—Grado .....	1	2	1	1	1	2
Lugo.—Chantada .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Becerreá .....	1	1	1	1	1	2
Idem.—Los Nogales .....	1	1	1	1	1	2
Orense.—Ginzo de Limia .....	1	1	1	1	1	2
Pontevedra.—La Estrada .....	1	1	1	1	1	2
Sección de Tiro de Cordovilla .....	1	1	1	1	1	2
<b>Totales</b> .....	<b>22</b>	<b>74</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>66</b>

**RESUMEN**

NUMERO DE SEMENTALES				NUMERO DE E. PA-RADISTAS			Cabos	Mae-tros herradores	Soldados
CARALLOS		Gara-fiones	TOTAL	Alifreces	Brigadas	Sargentos			
Silla	Tiro								
412	376	283	1.071	8	78	126	39	31	700

Madrid, 31 de enero de 1963.



**DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Número 193/1963, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alicante don Miguel Moscardó Guzmán.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa delibera-

ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alicante don Miguel Moscardó Guzmán,

agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

(Del B. O. del E. núm. 34, de 1963.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 23 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establecimiento durante el mes de marzo próximo.

Informes, en la Administración.  
Valladolid, 6 de febrero de 1963.

Núm. 83 P. 1-1

## JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VIGO

Hasta las doce horas del día 20 del actual se admiten ofertas para la contratación de los carreos interiores de esta plaza.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los días laborables en las oficinas de esta Junta, sitas en el edificio del Gobierno Militar.

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

Vigo, 5 de febrero de 1963.

Núm. 81 P. 1-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente H-8-63

Hasta las doce horas del día 16 de los corrientes se admiten ofertas en

la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, Pabellón A, 2.º izquierda, para la adquisición por «Concierto directo urgente» de tres partidas de 222.000 kilogramos cada una de carbón antracita para calefacción en el Hospital Militar de Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias) para cada una de las partidas anunciadas, acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 6 de febrero de 1963.

Núm. 80 P. 1-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Habiendo de adquirirse por gestión directa 48.500 kilogramos de aceite de oliva puro para el consumo de boca, de hasta 1,5º de acidez como máximo inclusive, para las necesidades de las Tropas de esta Comandancia General, se admiten ofertas, dirigidas al excelentísimo Sr. General Presidente de esta Junta, en Ceuta, redactadas obligatoriamente con sujeción al modelo de proposición que facilitará este Or-

ganismo a aquellos industriales que se interesen por esta adquisición.

La entrega habrá de efectuarse sobre muelle Ceuta, sobre cuyo punto ha de adquirirse el mismo.

Las ofertas se harán en firme y habrán de tener entrada en esta Junta antes del día 26 del actual, no tomándose en cuenta las que se reciban posteriormente. Estas ofertas serán mantenidas por el licitador durante los quince días siguientes al de la comunicación de la adjudicación definitiva.

La adjudicación se hará a la oferta económicamente más ventajosa, a cuyo adjudicatario se le comunicará seguidamente.

El artículo será recibido de conformidad en el punto de origen por un representante de esta Junta, en cuanto a la calidad del mismo.

Las proposiciones deberán venir acompañadas de una muestra de medio kilogramo de aceite de cada una de las clases ofertadas, debidamente precintadas.

El abono de la mercancía se efectuará por transferencia bancaria a favor del vendedor, una vez recibido al artículo de conformidad sobre muelle Ceuta.

Los datos que interese conocer a los licitadores podrán ser solicitados de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 5 de febrero de 1963.  
Núm. 82 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

Madrid, octubre de 1962.

LA DIRECCION